

Presentación inicial **Plan Regulador**

Municipalidad de Turrialba



MINISTERIO DE
PLANIFICACIÓN NACIONAL
Y POLÍTICA ECONÓMICA

GOBIERNO
DE COSTA RICA



INSTITUTO DE FOMENTO
Y ASESORÍA MUNICIPAL

GOBIERNO
DE COSTA RICA



AGENDA



1. Agenda y objetivos de presentación
2. Sobre **ECOPLAN**.
3. ¿Qué representa un Plan Regulador?
4. FODA del Plan Regulador de Turrialba
5. Responsables y sus roles
6. Ruta de trabajo
7. Líneas de ejecución
8. Participación Ciudadana (segmentos)
9. Esquema de comunicación y participación
10. Sinergia corporativa/municipal
11. Solicitudes puntuales

Agradecimiento y compromiso



- Estimable Concejo Municipal de Turrialba
- Señor Alcalde Carlos Eduardo Hidalgo Flores
- Funcionarios municipales





Firma costarricense + 33 años de experiencia

Recurso humano interdisciplinario

Recursos técnicos de vanguardia

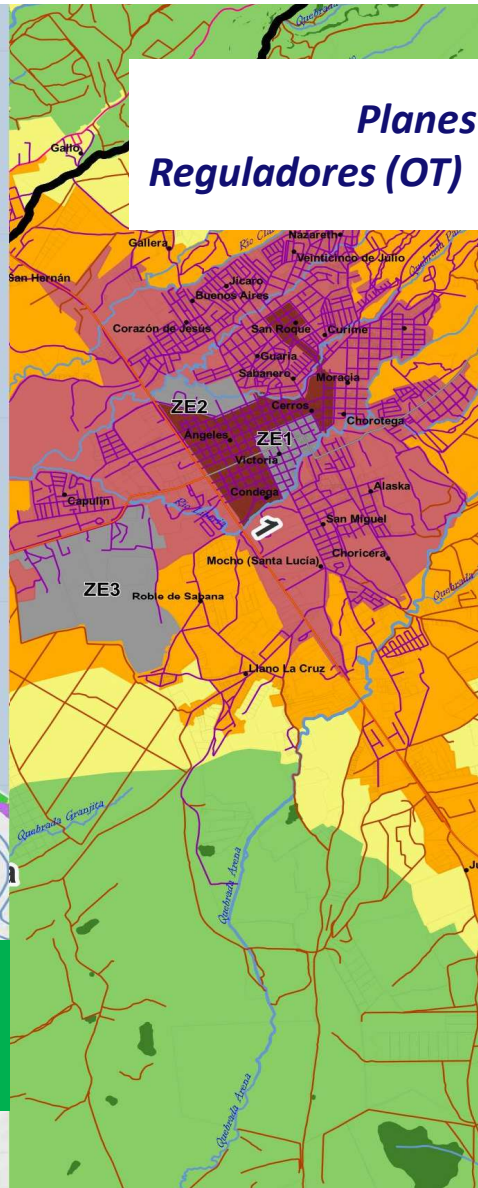
Liderazgo a nivel nacional

SERVICIOS



*Estudios
ambientales*

Planes Reguladores (OT)



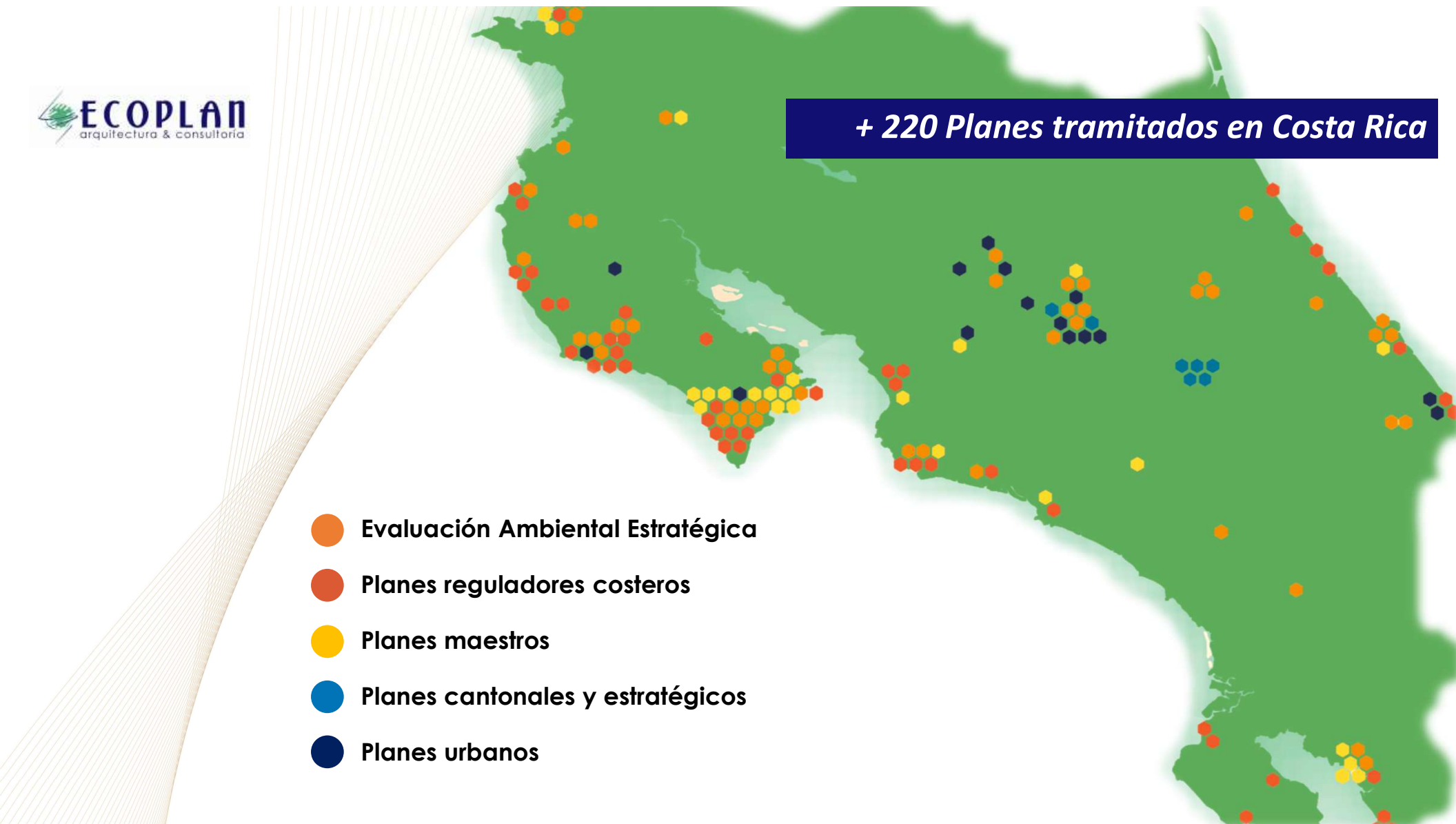
*Estudios en GdR,
desarrollo
sostenible*

Planes de Desarrollo Humano Local



+ 220 Planes tramitados en Costa Rica

-  Evaluación Ambiental Estratégica
-  Planes reguladores costeros
-  Planes maestros
-  Planes cantonales y estratégicos
-  Planes urbanos



Caso éxito Grecia



MIÉRCOLES, 8 DE ABRIL DE 2026 ÚLTIMAS NOTICIAS **CR HOY** [Activar membresía](#)

NACIONALES MUNDO ECONOMÍA DEPORTES ENTRETENIMIENTO GUSTO OPINIÓN PRO DIPUTÓMETRO PRO BENEFICIOS PRO

ECONOMÍA

Zona franca en Grecia contratará 500 personas en empresas de tecnología

Por Erick Murillo | 30 de Mar. 2026 | 8:12 pm
erick.murillo@crhoy.com

[Compartir](#)



MÁS LEIDAS

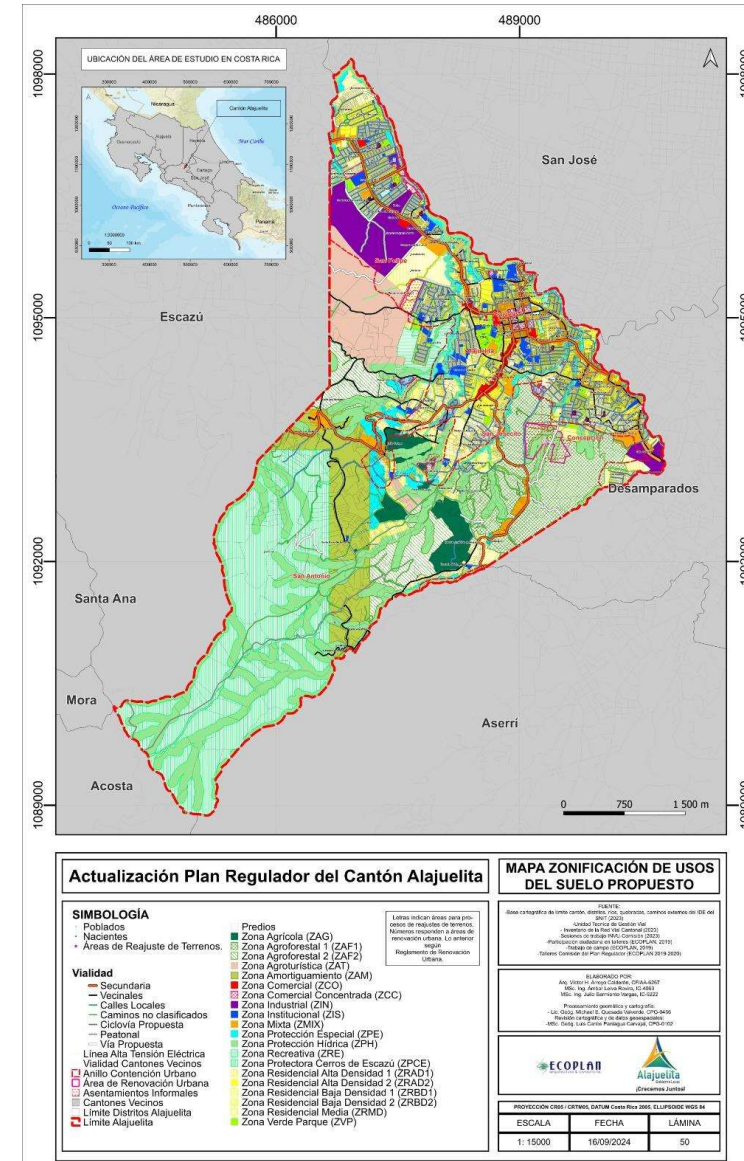
ECONOMÍA
Operadoras de pensiones niegan pérdidas en fondos del ROP
Por Alexander Ramírez | 8 abr 2026, 11:05 a. m.

ECONOMÍA
Informe contratado por BCR SAFI incluyó predios "fantasma" en Parque del Pacífico
Por Carlos Castro | 9 abr 2026, 04:43 a. m.

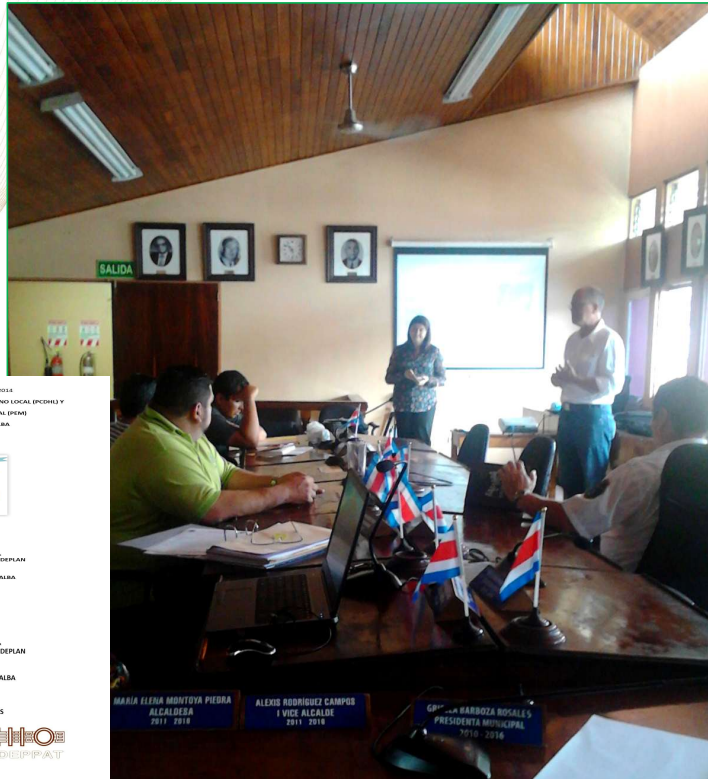
ECONOMÍA
Recopie aumenta inventarios de combustibles por guerra en Medio Oriente



Caso éxito Alajuelita



Caso éxito IFA Turrialba



Convenio Privado N.º 101-2014
**PLAN CANTONAL DE DESARROLLO HUMANO LOCAL (PCDH) Y
 PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL (PEM)
 DEL CANTÓN DE TURRIALBA
 PERIÓDICO**

Financiado por:
FONDO DE PREINVERSIÓN, MIDEPLAN

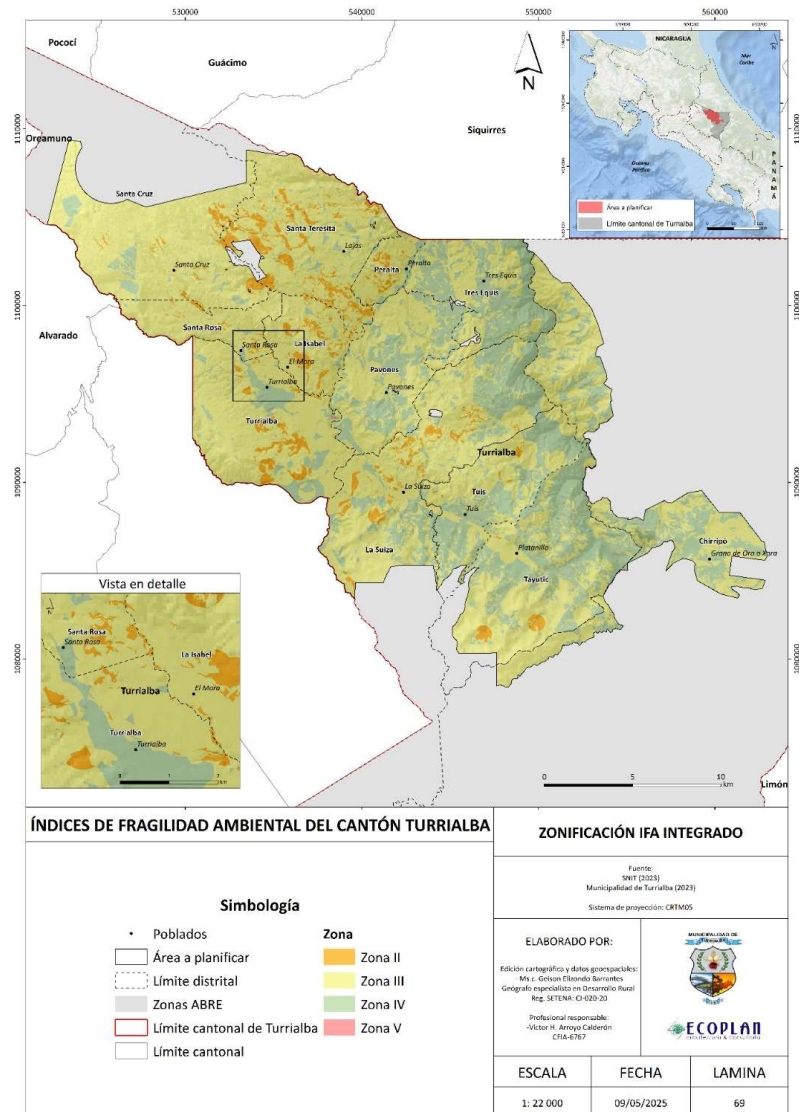
Elaborado para:
MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

Financiado por:
FONDO DE PREINVERSIÓN, MIDEPLAN

Elaborado para:
MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

Por:
ASOCIACIÓN DE FIRMAS
ECOPLAN
CHILIPPA

Junio, 2015



¿Qué representa un Plan Regulador?



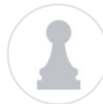
Fomenta el vínculo entre áreas urbanas y rurales.



Brinda orientación y control al desarrollo urbano.



Aliado en la inversión, infraestructura y servicios.



Aumento en la competitividad a nivel nacional.



Mejora en los índices de desarrollo.



Aprovechamiento de recursos estratégicos.



Gestión del riesgo = menor afectación.

Todo ello se traduce en sólidas bases técnicas y funcionales para incentivar una visión cantonal que procure la unidad, el aprovechamiento de los recursos y el bien común.

*“Su implementación es fundamental para garantizar un **desarrollo ordenado, sostenible y equitativo del territorio** para mejorar la calidad de vida de los habitantes”. (INVU).*



Análisis FODA, PR en Turrialba

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Alta potencial de usos de suelo, favoreciendo la diversificación económica del cantón.	Un Plan Regulador ayuda a orientar por dónde debe ir el gasto municipal, aumenta la calificación municipal ante la CGR, así como la atracción de inversiones y el cuidado del medio ambiente.	Crecimiento urbano en zonas de muy alta vulnerabilidad, asociado a eventos hidro-meteorológicos extremos (especialmente en la cuenca del Río Turrialba).	Diversidad distrital, la coexistencia de una ciudad principal con extensos espacios rurales, turísticos, patrimoniales e indígenas desligados.
Coexisten grandes extensiones de Áreas Silvestres Protegidas y actividades agropecuarias de muy alta importancia nacional.	Es la base para construir un instrumento realista y útil para orientar el desarrollo futuro de Turrialba.	Menor desarrollo general en centros de población más alejados a la cabecera del cantón, por ejemplo Grano de Oro o Santa Teresita.	Presencia de amenazas naturales relevantes que impidan un enfoque uniforme de ocupación y regulación del suelo.
Posición geográfica estratégica (conexión con Cartago - San José, actúa como territorio de transición y enlace logístico	Financiado por el IFAM y donado al cantón para su aprovechamiento, por disposición del Ejecutivo y cuenta con aprobación ambiental de SETENA.	Otorgar permisos hacia actividades económicas que no sean para el mejor aprovechamiento del cantón y sus habitantes.	Amplia extensión y ocupación dispersa sugiere una combinación de centralidades urbanas puntuales, corredores de conexión y numerosos asentamientos rurales o periféricos.

Responsables y sus roles



Institucional

- ✓ IFAM (contratante/administración).
- ✓ MIDEPLAN (financiamiento/supervisión).
- ✓ MIVAH (ente superior).
- ✓ Comisión de Supervisión Técnica (revisión y aprobación).



Técnico-Operativo

- ✓ INVU (revisión/aprobación técnica).
- ✓ SETENA (viabilidad ambiental).
- ✓ Municipalidad (insumos, validación, adopción).
- ✓ ECOPLAN (ejecución técnica).

Ruta de trabajo



Línea de ejecución



Participación Ciudadana (segmentos)



Insititucionales

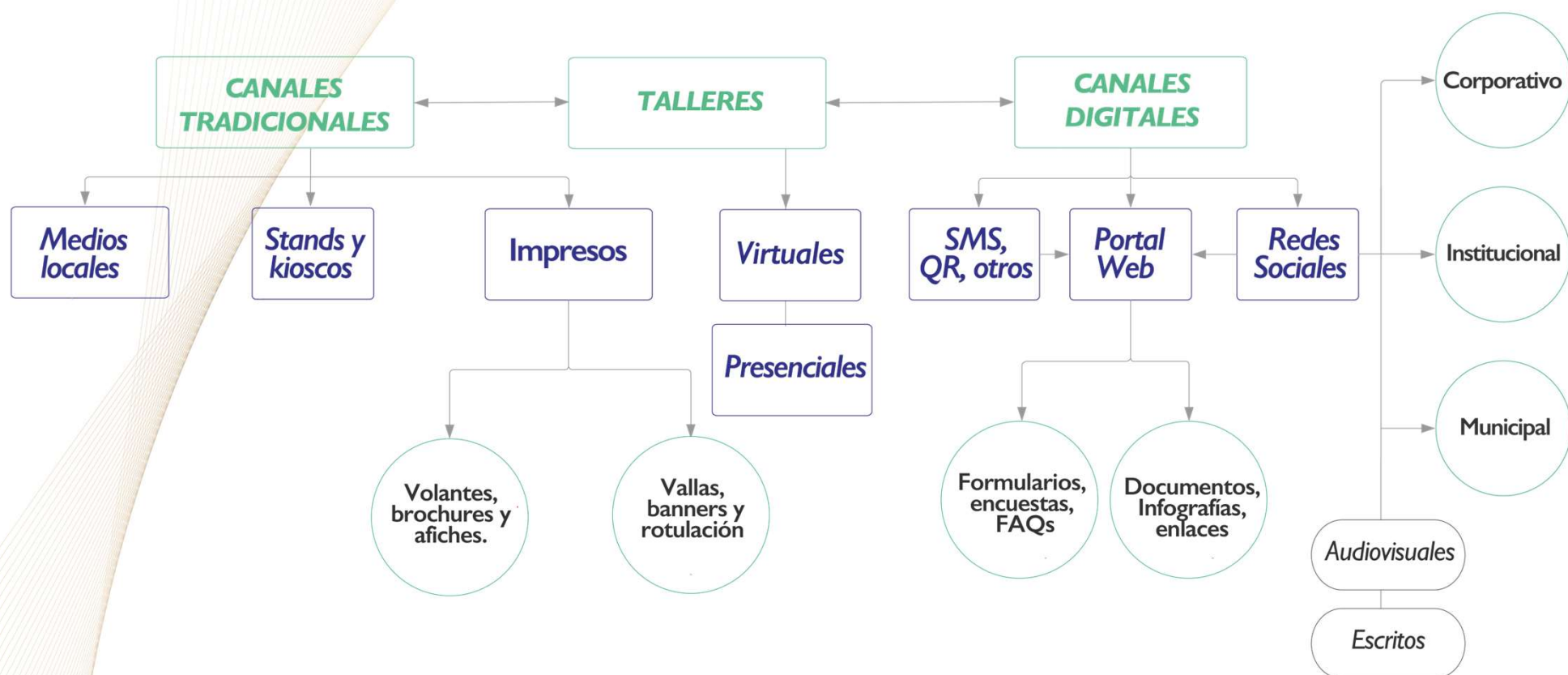


Grupos organizados



Sociedad civil

Esquema de comunicación y participación



Sinergia Corporativa - Municipal

- ✓ Facilitar recurso técnico y humano municipal cuando lo requiera ECOPLAN.
- ✓ Seguir un esquema estratégico de comunicación guiado por ECOPLAN.
- ✓ Acceso a canales de comunicación en cada municipalidad.
- ✓ Estrecha cooperación para una convocatoria exitosa en talleres virtuales y presenciales.
- ✓ Brindar contactos con actores sociales.

Solicitudes puntuales

1. **Nombrar una Comisión** que se encargue de dar control, seguimiento e informar al Concejo sobre el proceso.
2. **Nombrar un Comité Técnico** que atienda las tareas que corresponden para apoyar y supervisar las tareas asignadas a la consultora y hacia la Comisión.
3. **Designar un funcionario municipal** que cumpla con la misión de ser el enlace con la consultora, la Comisión Supervisora del IFAM, INVU y la SETENA cuando corresponda.
4. **Lista y contactos de grupos organizados**

GRACIAS

